

# SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2018

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo las 18:00 horas al día miércoles 18 de Abril, en sesión ordinaria del CODISEC, correspondiente al mes de abril y en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Alcalde Q.F. Jamil Vásquez Zúñiga, se hicieron presentes en la reunión de trabajo de seguridad ciudadana los siguientes integrantes:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Q.F. Jamil Vásquez Zúñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Camaná
Prof. Norka Claverías Benavente -	Miembro	Subprefectura
CMDT PNP Miguel Argandoña Deñas -	Miembro	Comisario Camaná
Dr. Hugo Romaña Velarde -	Miembro	Fiscal Provincial de Camaná
Dr. Joel Jarampa Sang -	Miembro	Juez del Juzgado de Paz Letrado
Mg. Diego Martínez Harroguin	Miembro	Director UGEL Camaná
Dr. José Llamazas Ampuero -	Miembro	Director Hospital Apoyo Camaná
Sr. a Carmen Carrero Mogrovejo	Miembro	Juntas Vecinales Distritales
S. Jorge Gamez Zúñiga	Miembro	Pat. Centro federado Periodistas
Lic Marisol Peña Julca -	Miembro	Promotora del CEM Camaná
Julio Mendoza Chepio	Miembro	Defensa Civil HPC

Contando con el quórum respectivo, dando cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Sistema de Seguridad Ciudadana, el secretario técnico de seguridad ciudadana, Sr. Percy Calderón Toro, presenta a los asistentes a dicha reunión.

Seguidamente, el señor Alcalde saluda a los asistentes a dicha reunión de trabajo y los invita a sentarse a la mesa de trabajo para tratar los temas de trabajo. El Sr. Joao Moron Matute, encargado de la oficina de Seguridad Ciudadana hace uso de la palabra para una exposición mediante dispositivo multimedia, en la cual detallo que, gracias a las gestiones internas en la Municipalidad, se ha logrado tener dos unidades móviles de Serenazgo patrullando en cada turno, esto gracias también a la labor del Sr. Alcalde que le dio mantenimiento a los vehículos de Serenazgo, quedando 100% operativos y con todos los implementos con los que una unidad especializada deberá contar. De esta manera se informó a los miembros del CODISEC, que se está recorriendo ambos sectores a la vez la labor policial, ya que se cuenta con pocos vehículos. También se comunicó que los Puestos de Auxilio Rápido serán usados inteligentemente, es decir, el recurso humano





que los ocupa (SAREPICO), serán destinados a tal puesto cuando realmente se necesite, es decir, horas de la noche, días de menor frecuencia peatonal y vehicular o lugares de congestión comercial. Por último, el sr. Alcalde Provincial felicitó la exposición y participación de cada integrante y cerró la sesión, comprometiéndose con seguir mejorando el servicio de seguridad de Camana. Siendo las 20:00 horas del día miercoles 18 de abril, se da por finalizada la sesión firmando en señal de conformidad al pie de la presente

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Norka Mercedes V. Claverias Benavente  
SUB PREFECTO PROVINCIAL  
CAMANA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI  
HOSPITAL DE CAMANA

Med. José Antonio Llamas Ampuero  
C.M.P. 42456  
DIRECTOR HOSPITAL CAMANA

  
Lic. T.S. Marisol Peña Julca  
GTSP 8607  
Promotora del CEM Camana

Miguel A. ARGANDONA DUENAS  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO



MG. DIEGO MARTIN MARTINEZ MARROQUIN  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local  
CAMANA

Corte Superior de Justicia de Arequipa

  
Joel Jim Janampa Sang  
JUEZ (S)  
Juzgado de Paz Letrado de Camana

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA  
Julio Mendoza Che Piu  
OFICINA DEFENSA CIVIL Y  
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Hugo de Romaña Velarde  
FISCAL COORDINADOR  
FISCALIA PROVINCIAL PENAL  
CORPORATIVA DE CAMANA

  
QF Edwin Juan Vásquez Zúñiga  
ALCALDE

3041 7662